



Provincia de Entre Ríos

PARANÁ, 20 AGO 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

La Resolución N° 4048 C.G.E. de fecha 28 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se aprobó el Reglamento para las Escuelas Normales Superiores de la Provincia de Entre Ríos, que como Anexo I forma parte de la misma;

Que en el Punto 6° del mencionado Anexo I se establece la Planta Funcional de la Gestión de las Escuelas;

Que el citado Punto en el Inciso e) sólo prevé el cargo de Secretario/a de la Escuela Normal, siendo necesario incorporar el cargo de "Secretario de Nivel Primario";

Que la complejidad pedagógica y administrativa en dichas Escuelas requiere contar con el cargo de Secretario de Nivel Primario, indispensable en la Gestión Institucional que permita definir criterios organizacionales y propiciar la autonomía de los diferentes niveles preservando la unidad educativa;

Que obra intervención del Departamento de Supervisión Técnica de la Dirección de Educación Primaria elaborando el informe correspondiente;

Que en virtud de lo expuesto, Vocalía del Organismo dispone el dictado de la presente norma legal;


Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el Punto 6° "Planta Funcional de la Gestión de las Escuelas" comprendido en el Anexo I de la Resolución N° 4048/10 C.G.E., incorporando en su Inciso e) el cargo de "Secretario de Nivel Primario", en virtud de lo expuesto precedentemente.-


ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Planeamiento Educativo, Departamentos: Auditoría Interna, Direcciones Departamentales de Escuelas y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Primaria a sus efectos.-
/DN.-


Prof. Perla Florentin
VOCAL C.G.E.
Representante Docente AGMER


DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés Trópez
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos